

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22
Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »
Pago adelantado.
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

Vengan los quinquenios, por Angel Grande.—La educación física y su alcance, por Margarita Mayo.—Noticias y comentarios.—Notas de la sección administrativa.—Notas de la Inspección.—Notas de la Junta provincial.—Sección bibliográfica.—Correspondencia particular.—Anuncios.

Vengan los quinquenios:

Estamos los Maestros de *con* o *sin* entre dos fuegos. Los de las categorías superiores han ascendido como muy bien nos lo dice el observador Franganillo, en un abrir y cerrar de ojos, dos o tres veces; algunos de las inferiores categorías, también en un período relativamente cortito, han pasado de las 625 a 1.000 *sin*. Esto, como podrán comprender los de arriba, los de abajo y los del medio, es muy irritante, tanto por lo anómalo como por la falta de equidad y hasta de seriedad. Enhorabuena que los de arriba y los de abajo ascendiesen una vez; pero por Dios, la Virgen y todos los Santos, que no asciendan otra segunda, tercera o cuarta vez, ínterin existan en el seno de los justos millares y millares de pacientísimos Santos padres pedagógicos, esperando el Santo advenimiento. ¡Esto clama al cielo!

En estas propias columnas como asimismo en las de *El Magisterio Español*, de Madrid, vengo defendiendo el ascenso *de un tirón* de todos los Maestros que vengan disfrutando menos de 1.000 pesetas; también he señalado la necesidad de una escala económica que, partiendo, por ahora, de

las 1.000 pesetas, terminase en las 5.000, con el peldaño de 500 en 500; mas ahora, que estoy observando que la ansiada movilización de ascensos sólo viénesse haciendo en los dos extremos apuntados, viene muy a cuento, por lo oportuno, el dicho o refrán de que, en el palillo que tocamos, los extremos van ya resultando *demasiado viciosos*; que se tire, pues, de la manta para los del medio, para los de *sin* y *con*, para los desheredados, para los jorobados.

¡Qué esto no se hace! Pues habrá entonces que pensar en dar la voz de alarma y decir con Maurra: «Nosotros somos nosotros» ¡Pues no faltaba más! Nosotros, como los ascendidos, tenemos dignidad profesional, idénticos derechos y necesidades estomacales que satisfacer. O se tira de la manta para todos, o para ninguno.

Vean las respetables y dignísimas autoridades del Ramo, que el mayor contingente y por tanto de fuerza lo constituyen los Maestros de la 8.ª y 9.ª categoría del Escalafón del 912; que según éste, figuramos en el mismo unos 3.420 Maestros que, con otras tantas Maestras, alcanzamos la suma de unos 7.000 próximamente, número muy respetable para inclinar las pesas hacia donde gravitan sus más apremiantes necesidades y legítimos derechos.

Preveo que de seguir el ascenso por etapas, mejor dicho, por *entregas* vamos a quedar los de *sin* y *con* en espectación de destino. Una vez que se ha echado a volar esa palomita de los quinquenios, probemos a asirnos a esa astillita, aunque nada más sea que por ver si podemos saborear la

caída de esa breva, pues de lo contrario, el maná de los ascensos, parece ser que no ha caído para los *emperedados*.

Nada, pues, más justo que decir los Maestros todos, pero muy particularmente los de *sin y con*: vengan los quinquenios, que buena falta nos hace el ascenso anual de las cien del «ala» contantes y sonantes.

ANGEL GRANDE.

La educación física y su alcance.

¿Qué es educación física? La educación física, es, metafóricamente hablando, el exterior, la fachada de un edificio colosal—el edificio de la vida,—cuya construcción se ha encomendado a los padres, a los Maestros y a los gobernantes.

Ese edificio, es tan vasto como lo permitan el terreno y materiales de que se disponga, pero su cimentación será tan sólida, y su ornamentación tan exquisita y refinada como lo quieran los artistas a que está encomendada.

El hombre al nacer trae al mundo rasgos de su raza, y con ellos, la predisposición, unas veces y el germen otras, de enfermedades y defectos físicos: crece el niño en un medio no siempre apropiado a su naturaleza, y llega a la escuela; a nuestras escuelas, donde por regla general, se carece de medios para dar al cuerpo «el desarrollo y belleza de que es susceptible»

Porque no se imagine, que la educación del cuerpo es menos difícil y más corta que la del espíritu: De las ramas todas que abarca la educación, es quizás la física la más lenta y también la más difícil, por lo mismo que está tan descuidada. En la inteligencia, en el corazón somos nosotros los que *formamos*: El niño trae consigo facultades, sentimientos, cuyo funcionamiento podemos regular: Hoy ya nos resulta relativamente fácil, corregir un defecto moral de herencia, y estimular una inteligencia, tanto como lo exija el medio en que haya de desenvolverse. El cuerpo, por el contrario. Cuando vamos a *educarle* está ya formado.

Y es en esa edad en que el alma deja escapar los primeros destellos de una facultad que nace cuando

el cuerpo está en pleno período de desarrollo: nuestra labor, queda pues reducida a destruir las consecuencias dañinas de la herencia y el medio, y a contemplar, como paso a paso, día a día, se convierte, de planta pequeña, delicada y a veces enfermiza, a la que un rayo de sol o un soplo de aire puede destruir, en fuerte árbol, cuyo ramaje dé sombra a muchas generaciones, y por cuyo tronco suban en su savia torrentes de salud y vida.

Esto no es la obra de un día, sino de muchos años de trabajo detallado y minucioso. Es destruir los vicios congénitos, más los adquiridos; es blindar una naturaleza, contra todos los probables ataques; es destruir a fuerza de higiene, los micro-organismos que roen sus órganos y que acaban prematuramente una vida.

Y ¿hay cosa más vasta que la higiene? La higiene la encontramos en las comidas, en los vestidos, en el juego, en los paseos, en el sueño, en la habitación... Hasta en el desarrollo de la vida interna, hemos de obrar con higiene. Ella abarca la vida del hombre, desde antes de nacer, hasta que su alma, separándose del cuerpo vuela al Creador. Obra es esta más lenta que la de dar al espíritu una norma a que ajustar su conducta.

«El sistema entero de educación, debe orientarse hacia el sostenimiento y progreso de la raza»—dice Guyan—y para ello, debemos empezar por formar hombres sanos y fuertes, que «para curtir el alma, es preciso endurecer los músculos». Es preciso también que el cuerpo obedezca a los dictados del espíritu: que no se oponga ni se violente, ante las aspiraciones y exigencias del alma, y ya sabemos, que «cuanto más débil es el cuerpo más manda; cuanto más fuerte más obedece». Y así como no hay niño sano que se niegue a trabajar cuando se encuentra en un medio emulación para el trababajo, así, no hay hombre, que no ponga su alegría, esa alegría que da el bienestar físico, en su obra social y profesional.

Dijimos, que esta obra está encomendada al padre, al gobernante y al Maestro. De estas tres entidades es el Maestro el que más se ocupa con menos elementos, y quizás también al que interesa en menor grado, el crecimiento y desarrollo del niño. Al padre corresponde la mayor parte de esta tarea que le dá como recompensa, el más ambicionado de los premios: larga y brillante descendencia: perpe-

tuar su raza. ¿La misión de los gobernantes? Para el legislador, son las glorias de la guerra y del arte; el florecimiento de la agricultura y el progreso de la Industria. Y para tener victorias en la guerra, y para tener artistas, y para que Industria Comercio y Agricultura—manantiales de la riqueza de un país—avancen y marchen siempre adelante, es preciso dotar a las fuerzas impulsoras de estos elementos, de energías que poder emplear en su obra. Y esas energías, serán el *astro-rey*, en torno del cual girarán las sociedades. El *astro-rey* de la Vida, cuyos destellos se reflejarán en la Patria.

«Mens sana in corpore sano», y el hecho será consumado.

MARGARITA DE MAYO.

Valdepeñas-Enero 914.

Comentarios y noticias.

Defunción.

En el pueblo de Métrida, falleció a los 75 años de edad, la respetable Sra. D.^a Feliciano Pimentel, madre política del colaborador de esta revista y estimado amigo, D. Mariano Martín Cofrade, ilustrado Maestro de la Escuela nacional de dicha villa.

Reciba el Sr. Martín Cofrade y señora nuestro más sentido pésame.

Real orden importante.

Por Real orden se ha declarado que para agregar al sueldo la gratificación por aumento gradual con objeto de elevar la jubilación, es necesario haber disfrutado dos años cuando menos, el aumento gradual de sueldo.

Una Diputación modelo.

Nos referimos a la de Toledo, que en muy pocos años ha conseguido, con la buena fe de sus administradores y muy particularmente con el interés decidido del actual Presidente y querido amigo nuestro D. Antonio Pérez Moreno, poner al corriente el pago del aumento gradual de los Sres. Maestros de esta provincia, única en España que pueda decir otro tanto.

En reciente conversación habida entre el Presidente de la citada Corporación y nuestro Director, sacó éste la grata impresión de que cuando vea la luz pública el presente número, ya se habrá dado la orden de pagar el 2.º semestre de 1915.

Por consecuencia, los Maestros que así lo deseen, pue-

den enviarnos la autorización correspondiente, en la forma acostumbrada, especificando la categoría y el semestre que se cobra, autorizaciones que, como siempre, haremos efectivas completamente gratis, en obsequio a nuestros abonados.

Estudios.

Se restablece en todo su vigor la doctrina sentada en el art. 77 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, considerándose que los estudios académicos hechos en una carrera son de abono para todos los demás en que se exijan, y dándose a la disposición carácter general, debiéndose atender a ella en lo sucesivo en los distintos centros del Estado.

¡Ojo!

La Dirección general de primera enseñanza ha dispuesto que se haga saber a los Maestros, que se impondrá un severo correctivo a los que eleven a la Superioridad algún escrito que no vaya por el conducto reglamentario y en el papel que determina la vigente ley del Timbre.

Certificados.

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia fecha 9 del pasado, se dispone que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, a particulares, sean valederas por un plazo de tres meses, a contar de la fecha de su expedición.

Maestros militares.

El General Ochando ha dispuesto que en todos los Cuerpos armados de la séptima Región, que manda, se utilicen los conocimientos de los Maestros de primera enseñanza que a ellos pertenezcan, en beneficio de sus compañeros, con el fin de que éstos adquieran el debido grado de instrucción, concediéndose como compensación a tales Maestros aquellas ventajas que los jefes de los respectivos Cuerpos estimen oportunas.

Recurso contencioso.

Lo entablará uno de estos días y con todas las probabilidades de éxito, nuestro querido compañero D. Jesús Campos, Auxiliar de la Normal de Burgos, si para la de Toledo se llega a nombrar, como está propuesto, a otro compañero que en virtud de la ley no reúne los méritos y circunstancias que concurren en el citado Sr. Campos.

Oportunamente se reclamarán a la Dirección de esta Normal las certificaciones que sean menester para comprobar nuestro aserto.

Leemos.

El Riojano, en su sección de «bromistas», dice con el gracejo que le es peculiar:

«Da gusto leer la Prensa diaria.

Los preparativos del pucherazo electoral se hacen tan descaradamente, según ella, que Romero Robledo nos va a resultar an parvulito comparado con Sánchez Guerra.

Ayuntamiento que no comulga con Dato, se suspende; elecciones que dieron el triunfo al vecino de enfrente, se anulan: ¡pueblo que clama justicia se le fusila! Nada, nada, que si esta es la política inglesa, se conoce que al traducirla nos la han dejado completamente estropeada.

Si para hacer las Cortes, tales medios se emplean, no hay duda que las tales saldrán hechas de encargo y los Diputados, con el cordelito correspondiente para que digan sí o no.

De ellas saldrá... lo que salga; pero nunca lo que tenemos derecho a esperar como ciudadanos de una nación europea.

¡S. M. el Pucherazo reina y gobierna y Dios nos coja confesados!»

¿Vuelta a las reformas?

Comienza a tomar cuerpo la especie de que se pretende crear en el Ministerio de Instrucción pública una Sección Central de primera enseñanza (Escuelas y Maestros, Normales, Inspección y Juntas de enseñanza y Secciones administrativas provinciales), poniendo al frente de ella a un funcionario de carácter técnico que no ha sido Maestro ni profesor de Escuela Normal, y, relacionándola con esta noticia, se da también la de que se trabaja por la modificación de los decretos de 5 de Mayo sobre Inspección, Juntas de enseñanza y Secciones administrativas, en el sentido de restablecer algunas facultades de las Juntas provinciales de Instrucción pública y someter las Secciones administrativas a la autoridad de la Inspección provincial.

De resultar ciertas estas versiones tendríamos que censurarlas con la dureza que merecen; pero nos resistimos a creer que el Sr. Bergamín permita tales monstruosidades.

Telegrama.

Leemos en *La Educación Popular*, de Logroño:

«En la Capitanía general de Zaragoza se recibió hace unos días el siguiente telegrama del Ministerio de la Guerra:

Por resolución de esta fecha, queda vucencia autorizado para que, previa justificación que juzgue necesaria en cada caso, conceda retraso incorporación a filas a Maestros instrucción primaria que, llamados próxima concentración, acrediten haber sido admitidos a oposiciones Escuelas anunciadas en distrito universitario.»

Suponemos que igual concesión se hará a los que de este distrito se hallen en iguales circunstancias.

«Juanito el pordiosero».

Hace unos números dedicábamos varias líneas, a título

del juicio que nos mereció este hermoso libro de lectura debido al ilustrado Maestro de Oropesa y querido amigo nuestro D. Esteban Granullaque, y hoy nos congratulamos en hacer público que han coincidido con nuestra favorable opinión varios queridos colegas que han saboreado la lectura de tan interesante libro.

Por ello nos permitimos recomendar a los Sres. Maestros, adquieran de su autor la producción a que nos referimos, seguros de que se lo han de agradecer sus discípulos, los cuales encontrarán con su lectura, además de ratos muy agradables, útiles conocimientos para la práctica de la vida.

Sobre material de las graduadas.

En virtud de la consulta formulada por el jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Zaragoza, respecto a si ha de ser o no aplicable la regla 3.^a de la Orden de 26 de Diciembre de 1911 al material de las Escuelas graduadas servidas por Maestros propietarios y por interinos de sección con diferentes sueldos, la Dirección general resuelve en el sentido de que la cantidad por material de Escuelas de 1.100 pesetas en adelante, fuesen o no secciones de graduadas, será la sexta parte de su dotación, la que no variará aun cuando varíe el sueldo del Maestro que la ocupe; que a las plazas de 1.000 pesetas corresponde asimismo la sexta parte de este sueldo, y que la asignación que por el mismo concepto corresponde a las Escuelas prácticas graduadas habrá de sujetarse a lo prevenido en las instrucciones aprobadas por Real orden de 27 de Marzo de 1911.

Libro útil.

En el número próximo nos ocuparemos de la utilidad que representa para los Maestros que deseen hacer oposiciones y para los alumnos de las Normales el interesante libro que ha publicado el ilustrado Regente de esta Normal y querido amigo nuestro Sr. Martínez.

Enhorabuena.

Se la damos a nuestro querido compañero y buen amigo D. Ventura Reyes, culto director de este Instituto General y Técnico, por haber sido propuesto por la docta Academia de Ciencias, para miembro de dicha corporación.

Reciba nuestro entrañable amigo la felicitación más sincera por tan merecido honor.

Datos estadísticos.

El Inspector de Primera enseñanza, Sr. Sánchez, con el plausible deseo de no significar como morosos ante la Superioridad, a unos cuantos Maestros de ambos sexos que aun no le han remitido los datos estadísticos, reclamados por la Real orden de 15 de Diciembre último, ha publicado una Circular el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 29, interesando que cumplan ese servicio.

Como el plazo espiró ayer, y la Inspección tiene que cursar esos datos a la dirección general, conviene que sin demora alguna se apresuren esos compañeros a cumplir aquel deber.

Notas de la Sección.

A los efectos de la rectificación del Escalafón general, se han remitido al Ministerio los estados comprensivos de las altas y bajas ocurridas en esta provincia desde 1.º de Enero 1912 a 31 de Diciembre 1913.

* * *

La ordenación de pagos del Ministerio, ha devuelto las nóminas adicionales formadas en Diciembre último para, acreditar diferencias de haberes a los Maestros recientemente ascendidos, a fin de que se eliminen de las mismas las partidas correspondientes a los Maestros incluidos en la R. O. de 15 de Diciembre próximo pasado, cuyas diferencias las tiene percibidas la Junta Central de pasivos en concepto de vacantes.

* * *

Recibida el 21 de Enero próximo pasado la partida de nacimiento que se tenía reclamada al Maestro interino de Valmojado, D. Faustino A. Rodríguez, en la misma fecha se ordenó al Habilitado del partido de Illescas levantarse la suspensión del pago de haberes a dicho Maestro.

* * *

Por pasar a situación de sustituida ha cesado en el servicio activo de la enseñanza la Maestra de Nava de Ricomalillo, D.ª Vicenta Arias y Cid.

* * *

Para su entrega a D. Juan Martínez Ayuso, interino de Sección que fué de Almoróx, se remiten a la Sección de Cuenca los títulos profesional y administrativos que a los efectos de su expediente personal obraban en esta Sección de Toledo.

* * *

Se ha remitido a la Junta Central de Derechos pasivos el expediente de clasificación de D. Francisco Morejón, Maestro jubilado de Val de Santo Domingo.

* * *

D. José M.ª Moya, Maestro de Cabañas de Yepes, solicita se le incluya en el Escalafón de esta provincia para el aumento gradual de sueldo, como procedente de la de Guadalajara.

* * *

Transcurridos seis meses desde la R. O. de jubilación, ha cesado en su cargo la Maestra de Argés, D.ª Catalina F. López.

* * *

El Habilitado del partido de Lillo, D. Santiago de la Fuente y Alonso, ha presentado la renuncia de su cargo.

* * *

Se ha posesionado de la Escuela de niños de Castillo de Bayuela como Maestro interino, don Miguel Díaz Pastor.

* * *

A la Dirección general de primera enseñanza se ha remitido relación de los Maestros ascendidos en esta provincia en virtud de la R. O. del 15 de Diciembre próximo pasado.

* * *

También se han remitido a dicho Centro la liquidación de la Caja especial de primera enseñanza de esta provincia con las liquidaciones practicadas, y las cuentas de material de Escuelas diurnas correspondientes al tercer trimestre de 1913.

* * *

Ha tomado posesión del cargo de Maestro interino de Sección de la graduada de niños de Villacañas D. José Domingo Agudo.

* * *

A la Junta Central de Derechos pasivos se han remitido: el expediente de clasificación de D.^a Catalina F. López, Maestra jubilada de Argés, y el de D. Sinfiriano L. García en solicitud de los haberes que a su fallecimiento dejó devengados como pensionista del Magisterio su madre D.^a Romana Jiménez.

Notas de la Inspección.

Entre los presupuestos recibidos, falta que manden los inventarios los Maestros de las Escuelas que se citan: Alcolea de Tajo, niños; Sevilleja de la Jara, niñas; Puerto de San Vicente, niñas; Azután, niños; Herrerueta, niños; Mina de Santa Quiteria, niñas; Ventas de San Julián.

Membrillo, niñas; Sotillo de las Palomas, niñas; Iglesuela, niños y niñas; Almendral, niños.

Noez, niños y niñas; Los Navalmorales, niñas, Sra. Rodríguez, y niños, D. Ildefonso Rodríguez y D. Justo Negro. Barcience; Caudilla; Carriches, niñas; Escalonilla, niños y niñas; Erustes; Torrijos, niños y niñas; Val de Santo Domingo, niñas; Rielves; La Mata, niños.

Por la Inspección se han remitido a la Dirección general, favorablemente informados, los expedientes de sustitución del Maestro de Almonacid Sr. Rubio, y de la Maestra de Carpio de Tajo, Sra. Romo y Bayo.

Como no se pueden aprobar dichos presupuestos deben apresurarse a mandar los inventarios los Maestros que quedan indicados, evitando así dilaciones y perjuicios.

Notas de la Junta provincial.

Se ha ordenado al Alcalde de Segurilla realice en los locales de ambas Escuelas las obras necesarias, como resultado de la visita que giró a dicho pueblo el Sr. Inspector.

Al Alcalde de Almoróx, que devuelva, convenientemente diligenciado a la Maestra de Sección Sra. Alcaide, su título administrativo y que abone

al Maestro interino Sr. Mena, el alquiler de casa durante el tiempo que desempeñó el cargo.

Ha sido nombrada Vocal de la Junta provincial, en concepto de madre de familia, la Sra. D.^a Florentina Gil de León.

Sección bibliográfica.

Anuario del Maestro para 1914, por D. Victoriano F. Ascarza; año décimo-séptimo.—Un volumen en 8.^o de 768 páginas, 2 pesetas en rústica; 3 en tela.

Hemos recibido este interesantísimo libro, que cada año es más notable y más completo.

Comprende almanaque y notas escolares mensuales, que son muy prácticas y necesarias para el Maestro.

Sigue la parte legislativa, que es una recopilación completísima de disposiciones oficiales, no solamente de carácter general, sino muchas de carácter particular que sientan jurisprudencia, que establecen el criterio de la autoridad, y que es menester conocer, porque se aplican con frecuencia.

La recopilación de este año es una de las más interesantes y útiles para el Maestro, para Inspectores, para toda clase de funcionarios administrativos y técnicos de la Primera enseñanza, pues ocupa 636 páginas, nada menos.

Hojeado el *Anuario* de Ascarza, se ve la copiosa labor legislativa del año, no siempre fecunda y acertada, pues algunas veces es contradictoria, pero, en conjunto, con deseos de mejorar la situación actual.

Descuellan entre esas disposiciones todas las del primer trimestre sobre mejoras de dotaciones, que culminan en el Decreto de 14 de Marzo; las de 5 de Mayo sobre Inspección y servicios administrativos provinciales que afectan a la mayor parte de los actos del Magisterio primario, y que todos nuestros compañeros deben tener muy presentes; las referentes a la graduación de las Escuelas nacionales, las reformas de sueldos del profesorado en las Escuelas normales; la Inspección médica; las reformas de Octubre sobre provisión de Escuelas, que ha hecho desaparecer los concursos de reingreso y de méritos, que ha modificado

el de traslado y que ha establecido oposiciones restringidas para sueldos de 2.000 y más pesetas; las instrucciones sobre pagos, de 20 de Diciembre último, que son inéditas y que hallamos en este indispensable *Anuario*, ocupando 36 páginas, nada menos, y tantas otras cosas interesantes.

Para que se pueda formar idea de lo completo de este libro sin igual, bastará citar el hecho de que contiene disposiciones oficiales publicadas en la *Gaceta* del 1.º de Enero actual, y cinco días después ya estaba el libro a la venta, llevando después de esa disposición 100 páginas más de escalafones, personal administrativo, índices, etc., etc. Es verdaderamente asombroso, cómo haya podido hacerse con tanta rapidez.

Para facilitar la consulta, las disposiciones oficiales están coleccionadas por riguroso orden cronológico, y al final lleva un índice alfabético de materias,

completísimo; es un verdadero *Diccionario* de 64 páginas.

El libro sigue teniendo el precio ínfimo de 2 pesetas ejemplar, que es sencillamente inverosímil, con cerca de 800 páginas, y las dos pesetas se rebajan íntegramente en la compra del *Diccionario de Legislación de primera enseñanza*.

Felicitemos al autor, que verá pronto acabada la numerosa edición, y aconsejamos a todos los lectores que se apresuren a comprar el *Anuario* si quieren tener un libro verdaderamente indispensable, y si desean no quedarse sin él.

Correspondencia particular.

Almendral.—A. M. R. Anotada y satisfecha suscripción por un año.

Ajofrin.—L. R. B. Cuando venga su habilitado le mandaré las dos pesetas y le incluyo recibo de las cinco.

Oropesa.—E. G. Le escribí el 30 dos cartas.

Idem.—M. P. Recibí su postal y confome.

ANUNCIOS

GRAN SASTRERIA DE MORCUENDE HIJO COMERCIO, 59.—TOLEDO.—COMERCIO, 59

Gran especialidad en trajes talares y de paisano.—A todo cliente que acredite ser suscriptor de este periódico se le hace una rebaja de un 10 por 100.

Librería especial de Primera Enseñanza.

DE

CELEDONIO MARTÍN

Calle del Comercio, 53 (esquina a la de Belén).—Toledo.

Excelente surtido en orlas, planas de empeño, diplomas y cartas-orlas de fantasía

desde lo más barato á lo de más lujo.

Venta de las obras de los Sres. Solana y Ascarza, dando los bonos de peseta de costumbre

á todos los compradores.

Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas-tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas		Peseta
<i>Eliseo Reclús</i> ...—Geografía Universal, (6 tomos)....	24,00	<i>E. Urosas</i>—Aritmética (docena).....	4,50
<i>E. Vincenti</i>—El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i>—Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana</i>—Anuario del Maestro, para 1909....	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja</i>—Diccionario ilustrado.....	7,00	(13. ^a edición).....	25,00
<i>V. Ascarza</i>—Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera</i>—Diccionario completo de Lengua	
<i>B. Fernández</i>—Lecciones de Geometría.....	1,00	castellana.....	20,00

H. GRAFFIGNY.—Pequeña enciclopedia electro-mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial.....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo.....	1,50
7.º Guía práctica del alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras...	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electro-químico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias.	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, baldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad.....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

La siempre creciente venta de la tinta en polvo granular "**EUREKA**" soluble en agua fría, prueba la bondad de la misma. ¡Lo mejor y más económico para Maestros!

Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta.

Producto patentado, marca registrada.

De venta en la Librería de D. Rafael Gómez-Menor, Comercio, 57.—Toledo.

Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas.

INGRESO EN LAS NORMALES, CARRERA DE PRACTICANTE Y MATRONA: EN EL BACHILLERATO,

ESCUELAS DE COMERCIO, EXAMEN DE SUBALTERNOS, ETC.

Brevísimas nociones de Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España e Historia Sagrada, Ciencias físicas, químicas y naturales, Fisiología y Derecho.

Hay muchos libros escritos para el ingreso indicado, todos con abundante materia de la que, por regla general, conocen una pequeña parte los examinandos.

Contiene este librito lo absolutamente indispensable para verificar dichos exámenes.

PRECIO: UNA PESETA

Depósito: Librerías de Perlado, Páez y C.^a, Arenal, 11, y Antonio Pérez, Bolsa, 12.

TOLEDO.—Imprenta, librería y encuadernación de Rafael Gómez-Menor.—Comercio, 57 y Sillería, 15.